



República de Colombia  
Ministerio de Minas y Energía



2013-M-PRE

Montería, 12 FEB 2013

451897

Señor  
BAN KI-MOON  
Secretary-General  
Unites Nations  
New York. NY 10017  
USA

Respetado Señor Secretario General:

Como Representante Legal de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., reitero el compromiso organizacional frente al reto de hacer de la Responsabilidad Social, uno de nuestros ejes de acción empresarial.

Nuestra empresa le manifiesta la ratificación a la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, la cual hemos adoptado como una importante herramienta de crecimiento y desarrollo. Con la Certificación Integral a nuestros procesos hemos profundizado el compromiso con el mejoramiento y transparencia de las actuaciones administrativas, frente a las acciones ambientales y a las actuaciones en salud ocupacional y seguridad industrial.

En nuestro Comunicado de Progreso, exponemos los avances y compromisos empresariales en relación a los cuatro entornos temáticos: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Así mismo, nos comprometemos a afianzar el diálogo con los proveedores, tendiente a ampliar el conocimiento y aplicación de la gestión que adelantamos en la zona de influencia directa de la Central Hidroeléctrica.

Incursionar en nuevos proyectos que dan cabida a la participación de las comunidades, acentúan el espíritu de los 10 principios rectores del Pacto Global, sobre los cuales basamos la gestión de nuestra Responsabilidad Social Empresarial y sobre lo cual proyectamos seguir trabajando en el 2013.

Un saludo cordial.

ALFREDO SOLANO BERRÍO  
Presidente

COMPROMISO Y CALIDAD, UN PROPÓSITO EN URRÁ

[www.urra.com.co](http://www.urra.com.co)

Carrera 2 # 48-08 Teléfonos 7819000 - 7851475 - 7851476 - Fax 7850259 - 7859092 - Montería - Córdoba - Colombia



Empresa  
URRÁ S.A. E.S.P.  
NIT. 800.175.746-9



2013-M-PRE

Monteña, 12 FEB 2013

451897

Señor  
BAN KI-MOON  
Secretary-General  
United Nations  
New York, NY 10017  
USA

Respetado Señor Secretario General:

Como Representante Legal de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P., reitero el compromiso organizacional frente al reto de hacer de la Responsabilidad Social, uno de nuestros ejes de acción empresarial.

Nuestra empresa le manifiesta la ratificación a la adhesión al Pacto Global de Responsabilidad Social Empresarial, la cual hemos adoptado como una importante herramienta de crecimiento y desarrollo. Con la Certificación Integral a nuestros procesos hemos profundizado el compromiso con el mejoramiento y transparencia de las actuaciones administrativas, frente a las acciones ambientales y a las actuaciones en salud ocupacional y seguridad industrial.

En nuestro Comunicado de Progreso, exponemos los avances y compromisos empresariales en relación a los cuatro entornos temáticos: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Así mismo, nos comprometemos a afianzar el diálogo con los proveedores, tendiente a ampliar el conocimiento y aplicación de la gestión que adelantamos en la zona de influencia directa de la Central Hidroeléctrica.

Incursionar en nuevos proyectos que dan cabida a la participación de las comunidades, acentúan el espíritu de los 10 principios rectores del Pacto Global, sobre los cuales basamos la gestión de nuestra Responsabilidad Social Empresarial y sobre lo cual proyectamos seguir trabajando en el 2013.

Un saludo cordial.

ALFREDO SOLANO BERRÍO  
Presidente

COMPROMISO Y CALIDAD, UN PROPÓSITO EN LIBRA



# COMUNICACIÓN DE PROGRESO

## INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. 2012



### La Empresa

URRÁ S.A. E.S.P como empresa de servicio público mixta del orden nacional administra la Central Hidroeléctrica Urrá I, localizada a 110 kilómetros desde Montería, capital del Departamento de Córdoba, en el noroccidente colombiano y a 30 kilómetros desde el municipio de Tierralta, sede del complejo hidroeléctrico.

Desde la época de la construcción y a partir del año 2000 cuando se inició la operación comercial de la hidroeléctrica, La Empresa URRÁ ha ejecutado una serie de programas alineados con los principios de Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aplicados mediante acciones dirigidas a sus grupos de interés externos e internos.

### Gestión 2012

La presencia de la Empresa URRÁ se ha materializado en la zona de influencia del complejo hidroeléctrico a través de la ejecución de programas ambientales y sociales, atendiendo una estrategia orientada a mitigar los impactos generados por la operación de la hidroeléctrica, en este marco desarrolla proyectos productivos, de recreación y cultura, actividades lúdicas, programas de salud y capacitación a la población, entre otros.



La gestión en Responsabilidad Social consta de acciones voluntarias, fortalecidas por la aplicación del Sistema de Gestión Integral aplicado en la organización y en las comunidades vecinas. La ejecución de estas acciones es desarrollada, principalmente, por la Empresa URRÁ. El resto, se ejecutan en conjunto con otras instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales del orden nacional e internacional.

En su ámbito interno desarrolla programas de bienestar para los empleados y sus familias y fomenta la conciencia ambiental en torno al manejo y uso racional de los recursos naturales y administrativos.

En consecuencia, y como innovación, se destaca la implementación del programa Cero Papel, el uso de combustible ecológico para los vehículos de la Empresa y los de los principales proveedores, el esfuerzo por seguir construyendo Ciudadanía Corporativa, entre otros, y la disposición de ser un Buen Vecino.

Las ejecuciones responden a estándares de desempeño Ambiental, Laboral, de Derechos Humanos y Anticorrupción, los cuales actúan de forma transversal en las acciones que voluntariamente desarrolla la Empresa URRÁ.

## Área de Derechos Humanos



URRÁ respeta y promueve los Derechos Humanos. No sostiene complicidad en acciones que no los respeten. Establece las relaciones con sus grupos de interés dentro de los parámetros de la consideración, el trato digno y el respeto. Reconoce los derechos colectivos de asociación, respeta y promueve el derecho a la lengua mediante un programa de etno-educación y promueve la cultura propia y la autodeterminación de las comunidades vecinas.

La Empresa ejecuta acciones en torno al derecho individual de la salud, los derechos de los niños, el derecho a vivir en un entorno sano, se promueve el respeto por la tercera edad y trabaja el objetivo de entornos sanos y convivencia sana.

## *Acciones de Valor*

### **Acción y Participación en Elaboración de Material de Divulgación sobre Riqueza Cultural de Comunidad Indígena Embera del Alto Sinú**

Por Licencia Ambiental, la Empresa URRÁ ejecuta programas y proyectos de beneficio para la comunidad Embera del Alto Sinú, Sin embargo, estos condicionamientos de Ley sirven para que la Empresa URRÁ alrededor de estas acciones, diseñe otros mecanismos de involucramiento de las voluntades de sus grupos de interés, concediéndoles el derecho de participación en el procesamiento de información, como también ampliándoles los canales a través de los cuales den a conocer los aspectos más relevantes de su cultura, con el objeto de que ésta sea más valorada y visible por la comunidad en general.

Cómo medio informativo hacia las comunidades vecinas de la Central Hidroeléctrica Urrá I y a la comunidad en general, la Empresa difunde información de su gestión y cogestión a través del Boletín Informativo JUI.

En el 2012 se realizó la edición del Boletín JUI en lengua Embera, con material informativo sobre su cultura; como quiera que ésta etnia es uno de los grupos de interés de la Empresa, por encontrarse sus asentamientos en la zona de influencia de la Central hidroeléctrica Urrá I. La publicación en su lengua corresponde al apoyo voluntario que URRÁ hace al proyecto de etno-educación, retomado por la comunidad tras acuerdo con la Empresa, el cual tiene como alcance profesionalizar maestros Embera, dentro de la estrategia de fortalecer el espíritu de su lengua y costumbres.

Con el acompañamiento de un etno-lingüista y antropólogos, se desarrolla el programa de etno-educación, al tiempo que sirven de interlocutores para escribir en conjunto con los maestros de la etnia sobre asuntos de vital importancia para la cultura del pueblo Embera. Se vinculan los intereses cotidianos de niños y niñas, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, quienes aportan la sabiduría de su cosmovisión. El Boletín JUI se distribuye en esta comunidad como herramienta de trabajo escolar, principalmente.

### *Resultados de la Acción*

La Empresa obtuvo retroalimentación favorable a la entrega de los boletines informativos JUI, considerados por la comunidad y sus maestros como una herramienta funcional en el en el proceso de lecto-escritura y en el refuerzo de por el aprendizaje de la lengua Embera y su cultura. Un número estimado de 1500 miembros de la comunidad Embera tuvo acceso a la información editada en el Boletín Informativo JUI.

## *Compromiso y Proyección Empresarial*

En el 2013, la Empresa continuará ofreciendo apoyo al programa de etno-educación, a través de ediciones del boletín JUI en lengua Embera, como instrumento funcional para incrementar el conocimiento al interior del pueblo, en torno a su lengua y riqueza cultural ancestral.

## *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

**Principio VI:** Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

**ODM 2:** Lograr la enseñanza primaria universal

**ODM 3:** Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

### **Promoción y Prevención en Salud, para Todos**

Dentro de la concepción de los Derechos Humanos, la Empresa URRÁ asume que ofrecer de forma complementaria el Derecho a la Salud a las comunidades vecinas, mediante la ejecución de un Convenio de Salud, en conjunto con la Alcaldía de Tierralta, es coadyuvar con sentido responsable a la satisfacción de una de las necesidades más sentidas de las comunidades. El Convenio se ha establecido para la promoción y prevención en salud.

Uno de los desafíos de la ejecución del Convenio ha sido el de mantener el programa con carácter intersectorial y participativo, en el cual se transmitan estilos de vida y ambientes saludables, y se motive a las comunidades a ser sujetos activos dentro de la propuesta preventiva en salud.

A partir de esta filosofía de trabajo, se organizó la red de agentes vigilantes de la salud, única experiencia en el Departamento de Córdoba, la cual involucra a 20 miembros de la comunidad en calidad de agentes comunitarios vigilantes de la salud, quienes operan en igual número de comunidades.

En el marco del Convenio se realiza atención primaria, consulta médica, vacunación, toma de muestras de paludismo, citologías, control prenatal, salud oral, consulta, control de planificación familiar y control de enfermedades endémicas transmitidas por vectores. El Convenio suministra al personal médico y

al voluntariado comunitario la dotación de los implementos necesarios para el desarrollo de la labor preventiva de la salud.

### *Resultados de la Acción*

En el 2012 se consolidó la acción del Convenio de Salud y de su red de agentes vigilantes, beneficiando a 1900 personas de las comunidades objeto. Se percibió que varias familias se han trasladado a otros lugares por lo que hubo un pequeño descenso en la población beneficiada, respecto a los años anteriores.

Dentro del enfoque de atención primaria, la red vigila que los niños de las comunidades asistan a los controles de crecimiento y desarrollo, que tengan completo el esquema de vacunación y que estén desparasitados. Habitualmente se realizan charlas a las comunidades sobre el manejo de residuos y aguas, sobre barridos sanitarios y se toman muestras de paludismo.

### *Compromiso y Proyección Empresarial*

La Empresa está comprometida en robustecer el ejercicio del voluntariado comunitario, haciendo que cada vez se involucren más personas de la comunidad en la red de agentes vigilantes de la salud, la cual les permite capacitarse en los distintos tópicos involucrados en el Convenio.

Para URRÁ es significativo que las comunidades vayan asumiendo un rol más activo y empoderado de los beneficios que se les llevan.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

**Principio VII:** Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

**ODM 4:** Reducir la mortalidad Infantil

**ODM 5:** Mejorar la salud materna

**ODM 6:** Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

**ODM 7:** Garantizar el sustento del Medio Ambiente

## **Por los Derechos de los Niños y las Niñas**

En el 2012, con el propósito de continuar fortaleciendo la labor pedagógica respecto a la enseñanza de cuáles son los Derechos Humanos, cómo se deben respetar y a través de qué mecanismos se pueden exigir, la empresa URRÁ realizó un ciclo de capacitaciones de promoción de los Derechos de los Niños y de las Niñas que habitan en las comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica Urrá I. A las charlas se vincularon los maestros y las madres de los estudiantes.

## *Resultados de la acción*

Durante el año 2012 se organizaron diez charlas en escuelas de igual número de comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica. La actividad pedagógica logró concitar la atención de 200 personas, entre maestros, estudiantes, padres y madres de familia de las comunidades, quienes ejercen de sujetos multiplicadores en la tarea de difundir los Derechos de los Niños y Las Niñas.

## *Compromiso y Proyección Empresarial*

El compromiso que tiene la Empresa URRÁ frente a la labor pedagógica de promover los Derechos de los Niños y las Niñas en las comunidades vecinas a la Central, es el de motivar al cuerpo docente y a los núcleos familiares de estas comunidades acerca de la importancia de promover y fomentar la conciencia sobre el respeto de sus Derechos. La proyección es la de continuar la promoción, ampliar su cobertura en comunidades más dispersas y extender la acción pedagógica a la divulgación de otros Derechos Humanos.

## *Alineación con iniciativas globales*

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

**Principio II:** No ser cómplice de abusos de los derechos

### **Sensibilízate Contra el Maltrato infantil**

De forma articulada con la Secretaría de Educación del Municipio de Tierralta, la Empresa URRÁ continuó las charlas sobre el maltrato infantil, efectuadas en los reasentamientos vecinos a la Central Hidroeléctrica.

Las jornadas se enfocaron en los estudiantes del grado 11 de las instituciones educativas de Rosario y Las Delicias en Tierralta. La dinámica consistió en la realización de infotalleres sobre violencia intrafamiliar y abuso sexual a menores.

Cada estudiante llevó las charlas a seis familias de sus veredas en ejercicio de la figura de agente multiplicador, las cuales tuvieron seguimiento de las trabajadoras sociales vinculadas a la actividad.

## *Resultados de la acción*

Lograr la prevención de acciones de maltrato infantil es el resultado que se busca con las jornadas de sensibilización. En el 2012, un número aproximado a 132 familias recibieron las charlas en las veredas Rosario y Las Delicias.

## *Compromiso y Proyección Empresarial*

Seguir fomentando la información sobre el maltrato infantil y su incidencia en los grupos familiares. El compromiso es ampliar la cobertura a más veredas y seguir comprometiendo en su sensibilización a los grupos de estudiantes de los últimos cursos escolares.

## *Alineación con iniciativas globales*

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

**Principio II:** No ser cómplice de abusos de los derechos.

## **Construyendo Convivencia Sana**

En el 2012 fue conformado el Comité de Convivencia Laboral con la participación de dos representantes de la administración y dos de los empleados, quienes fueron escogidos por parte de los miembros de la organización. Este Comité se estructuró como un mecanismo para prevenir las conductas de acoso laboral.

## *Resultados de la acción*

En el 2012 se estableció el Comité de Convivencia, acompañado de sensibilización y capacitación en torno a los alcances del mismo. Para su desarrollo se realizan periódicamente reuniones de sus miembros, cuya gestión beneficia a los empleados de la organización. En el primer año de existencia del Comité, no se presentó ninguna queja del personal de la organización.

## *Compromiso y Proyección Empresarial*

El compromiso de URRÁ y su proyección en lo sucesivo es el de generar una conciencia colectiva que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, en armonía entre quienes comparten vida laboral y el buen ambiente en la Empresa, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en su lugar de trabajo. El Comité seguirá trabajando en acciones pedagógicas que prevengan las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana. Así mismo, vigilará y garantizará que no se cometa ningún acto de represalia contra quienes lleguen a formular peticiones, quejas y denuncias de acoso laboral o sirvan de testigos en tales procedimientos.

## *Alineación con iniciativas globales*

**Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

**Principio II:** No ser cómplice de abusos de los derechos.

**Principio X:** Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

## **Área de Condiciones Laborales**



## *Acciones de Valor*

### **Mejoramiento de las condiciones de productividad, salud y satisfacción en el trabajo.**

A través del Programa JANO, diseñado por la Administradora de Riesgos Laborales, la Empresa URRÁ busca una mayor productividad mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo, enfocando la gestión en el debido almacenamiento, aseo, orden y seguridad de los elementos de uso administrativo. Con la aplicación del programa se busca garantizar lugares de trabajo en condiciones óptimas, las cuales se verán reflejadas en el bienestar del trabajador, la integridad y cuidado de las instalaciones, la estética del lugar, la calidad del producto y servicios que ofrece la organización.

La Empresa URRÁ, como preámbulo a la Certificación en el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, desarrolla el programa desde el año 2011, el cual, debe estar

sustentado por una memoria de registro de las acciones y el seguimiento a los compromisos adquiridos. Su ejecución involucra a los empleados y contratistas de la organización.

### *Resultados de la acción*

La Empresa URRÁ obtuvo en agosto del año 2012 la nominación a los “Premios Líderes” convocado por la ARL Colmena a nivel nacional, distinción que compromete a la Empresa a seguir trabajando en el mejoramiento de la calidad, productividad, salud y satisfacción por el entorno laboral. Esta nominación está alineada con la certificación en Seguridad y Salud Ocupacional, procedimiento que asegura la aplicación del estándar de calidad en sus acciones y relaciones con grupos de interés internos y externos, como también la decisión de responder de forma transparente por sus acciones, y de profundizar las intenciones del liderazgo organizacional.

### *Compromiso y Proyección Empresarial*

URRÁ S.A., con la aplicación del programa “JANO” al igual que con su Sistema de Gestión Integral, le apunta a la progresividad de las condiciones de seguridad en sus instalaciones, elevando la calidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo y el entorno laboral de la empresa generadora. Además, fortalecer la interacción con sus proveedores de servicios, con el objeto de ampliar los beneficios hacia la consecución de un entorno laboral propicio y amable.

El compromiso es el de extender el alcance del programa JANO a los hogares de los miembros de la organización, mediante el incremento de capacitaciones y actividades lúdicas que despierten la conciencia y responsabilidad social por llevar fuera del entorno laboral los mensajes y aplicación de la iniciativa referente al almacenamiento, aseo, orden y seguridad.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio VIII:** Promover mayor responsabilidad medioambiental

**ODM 7:** Garantizar el sustento del medio ambiente

## Propuesta de inclusividad laboral

Con el objeto de involucrar e insertar laboralmente a comunidades vecinas a la Central Hidroeléctrica, la Empresa URRÁ construyó en el 2012 una Estación Ecoturística, cuyo fin es el de potenciar las riquezas naturales de la zona y hacer partícipes a las comunidades, previamente capacitadas en el nivel organizacional, a través de la venta de los productos que elaboran.

La Estación será manejada por un grupo asociativo de la zona, el cual está conformado por personas de las comunidades vecinas al complejo hidroeléctrico y quienes han recibido capacitación en aspectos relacionados con la administración turística, además de tomar parte en programas ambientales que promueve la Empresa en su área de influencia directa.

### *Resultados de la acción*

Con la construcción de la Estación, la Empresa URRÁ proporciona un espacio en el que los distintos grupos de las comunidades, integradas por pescadores, panaderas, floristas y productores de alimentos puedan comercializar sus productos.

La perspectiva de la Estación, logró la capacitación de veinte operarios, quienes directamente en el 2013 estarán al frente de la administración del sitio ecoturístico. Indirectamente, se beneficiará a 300 personas de la zona vinculadas mediante la venta de sus productos y del trabajo que demande la estación.

### *Compromiso y Proyección Empresarial*

Se tiene planteado que el grupo asociativo impulsado por URRÁ, sea el que administre la Estación Ecoturística, en el mismo tendrán presencia grupos de pescadores, quienes venderán el producto que capturen en los lagos dispuestos por la Empresa como mecanismo de ingresos. Los productores de plátano de la zona, las panaderas, quienes elaboran artesanías y los que cultivan especies vegetales nativas también tendrán su vitrina de venta en la Estación.

La Estación servirá para dinamizar la economía de las familias involucradas en el proyecto y fortalecer la conciencia ambiental a partir de la apreciación y el cuidado de los distintos recursos de la zona.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio VI:** Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

**Principio VIII:** Promover mayor responsabilidad medioambiental

**Principio IX:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ODM 7: Garantizar el sustento del medio ambiente

## Área de Lucha Contra la Corrupción



### *Acciones de Valor*

#### Por una Transformación Administrativa Sostenible

La Empresa comercializa en todo el país la energía que produce, y como órganos decisorios para el negocio cuenta con la asamblea general de accionistas y una junta directiva. La representación legal está en cabeza del presidente de la organización, quien representa el liderazgo organizacional para la optimización del compromiso empresarial por el Buen Gobierno.

En busca de la transformación administrativa, la empresa URRÁ viene fortaleciendo algunas herramientas que le permitan más interacción con sus grupos de interés y la construcción de un mejor vínculo de confianza con sus empleados, proveedores, competencia, gobierno, instituciones y comunidades, entre otros.

#### *Resultados de la acción*

El inicio de la transformación administrativa y la interacción con los distintos grupos de interés se produjo por varias vías. Mediante la comunicación verbal, visual, audiovisual, virtual y escrita. En el 2012 se trabajó por el liderazgo organizacional y comunitario. Se transmitió permanentemente información desde la Empresa a través de su portal web, de material escrito y gráfico, con la realización de infotalleres, de reuniones de concertación y mesas de trabajo.

También se potencializó el uso de herramientas tecnológicas como la Intranet; en firme apoyo al programa Eficiencia Administrativa y Cero Papel, con el objeto de tramitar la participación de los grupos de interés en busca de decisiones consultivas y participativas alrededor de temas del interés individual y colectivo. Se implementó el modelo de computación La Nube, con el cual se garantiza mayor, mejor acceso y disponibilidad de información por parte de los usuarios.

Se continuó la divulgación sobre las transferencias que realiza la Empresa a municipios y corporaciones autónomas, los cuales deben ser invertidos en obras del plan de desarrollo municipal, con prioridad en proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental.

Con motivo de la celebración en octubre de 2012 del aniversario número veinte de haberse constituido la Empresa URRÁ, como estrategia adicional a la divulgación que se mantiene regularmente con los grupos de interés, se hizo una amplia difusión de la gestión empresarial en estas dos décadas a través de distintos medios de comunicación y se realizaron acercamientos con más grupos de interés.

En armonía con el trabajo realizado en el 2011 y luego en 2012, la Empresa URRÁ fortaleció su Sistema Integral, el cual contiene las acciones que se desarrollan en materia de gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud ocupacional. La aplicación de las normas internacionales ha fortalecido el mejoramiento continuo corporativo. Su dinámica, ha madurado el sistema de reportes de la gestión empresarial a los distintos grupos de interés y entes de control dando cumplimiento al compromiso de URRÁ frente al área Lucha contra la Corrupción, a través de la cual se gestionan y transmiten de forma transparente los resultados y decisiones del entorno empresarial.

Como refuerzo a la iniciativa de transformación administrativa, se inició el contrato para la implementación y ejecución de un Software administrativo y financiero, el cual adicionalmente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicadas a las empresas del Sector de Servicios Públicos, las cuales clarifican la información de la gestión financiera que se produce.

### *Compromiso y Proyección Empresarial*

El norte de las acciones del contexto de la transformación administrativa es seguir impulsándola, mediante la aplicación de nuevas herramientas y compromisos con las políticas gubernamentales de Transparencia y Buen Gobierno.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio X:** Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

**Principio IX:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

## Puertas abiertas con la academia

En consideración a que el recurso humano que estudia en las universidades de la capital cordobesa, son un activo importante en el marco del desarrollo de la región, la directiva de la Empresa URRÁ realizó en el 2012 un ciclo de conferencias denominado “URRÁ como soporte del desarrollo energético de Colombia” en las instalaciones de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Montería.

Las conferencias obedecen a la necesidad de exponer de forma abierta y transversalmente los temas que se gestionan desde la empresa generadora y de establecer diálogo social con los distintos grupos de interés de la organización.

### *Resultados de la acción*

Socializar los resultados de la gestión comercial, técnica y socio-ambiental de la Empresa URRÁ fue el objetivo principal del ciclo de conferencias dictadas en el segundo semestre del año 2012 en la sede local de la Universidad Pontificia Bolivariana. Como estrategia, se invitó a cada conferencia temática a los estudiantes de los programas académicos vinculados a los tópicos expuestos. Además de las presentaciones de los resultados, se establecieron diálogos con el cuerpo docente y el estudiantado, lo que dio pie a estructurar alianzas para el intercambio de conocimientos desde la Empresa hacia la Universidad.

Las conferencias presentadas fueron las siguientes: “Estado Actual y Proyección del Desarrollo Energético en Córdoba”, a cargo del presidente de la Empresa; “La Central Hidroeléctrica URRÁ I: Su contribución al Sistema de Generación Nacional”, a cargo del gerente Técnico-Ambiental; “Cómo opera el Mercado de Energía en Colombia”, (el rol de URRÁ en el Mercado), por el gerente Comercial; y “La Gestión Ambiental de URRÁ”, a cargo del gerente Técnico-Ambiental”.

Alrededor de 1000 personas, entre docentes y estudiantes de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas y Economía asistieron al ciclo de conferencias. A partir de esta experiencia se pactaron visitas de campo para conocer en detalle la gestión empresarial.

### *Compromiso y Proyección Empresarial*

En el 2013 se continuará la estrategia de visibilizar en el ámbito académico cómo se ha dado y cuánto ha invertido la Empresa URRÁ en su área de influencia, desde que inició el proceso de construcción y la posterior operación de la Central Hidroeléctrica.

La programación a seguir contempla las siguientes exposiciones: “El Aspecto Jurídico de la Licencia Ambiental de URRÁ” a cargo del secretario Jurídico de la Empresa; “El Relacionamento URRÁ-Comunidad Embera del Alto Sinú” por los

antropólogos asesores del tema y “La Gestión Social de URRÁ y su compromiso voluntario con la Responsabilidad Social”, a cargo de la Jefe de Relaciones con la Comunidad. A la misma, serán convocados estudiantes de Derecho, Psicología, Administración de Empresas y Comunicación Social.

Esta acción, amplió el diálogo con un grupo de interés de importancia para la organización, toda vez que es la academia la que perfila a los futuros profesionales de la región. No obstante que URRÁ mantiene actualmente convenios interadministrativos con universidades locales, en materia de monitoreo de aguas y desarrollo y fortalecimiento del recurso íctico, está comprometida en seguir estableciendo vínculos con la academia de la región.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio X:** Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

## **Área de Medio Ambiente**



### *Acciones de Valor*

#### **CENTRO DE PROCESAMIENTO DE CARNE DE PESCADO PARA PESCADORES DEL ALTO SINÚ**

La Empresa URRÁ suscribió en el 2012 un convenio interadministrativo con la Corporación Colombia Internacional CCI adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alcaldía de Tierralta y la Gobernación de Córdoba, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos dirigidos a la construcción y puesta en operación del centro de procesamiento y acopio del producto de pesca, tendiente a beneficiar a las asociaciones de

pescadores localizadas en la zona de préstamo No 6, margen izquierda del río Sinú, sector vecino a la Central hidroeléctrica Urrá I.

La construcción y puesta en operación del Centro de Acopio, tuvo como fin la comercialización de carne de cachama y tilapia en la zona del alto Sinú, acción voluntaria precedida por el fortalecimiento integral de la comunidad de pescadores a través del acompañamiento y asesoría técnica en los procesos de producción, cosecha y poscaptura, procesos que desarrolla la Empresa URRÁ.

Adicionalmente, la Empresa trabajó el fortalecimiento del sentido de pertenencia y desarrollo integral de las asociaciones beneficiadas por el convenio. El costo total del proyecto ascendió a los \$282 millones.

### *Resultados de la acción*

El desarrollo del proyecto benefició a ocho asociaciones de pescadores de la zona, la cual está constituida por 120 familias que perciben sus ingresos de la pesca. La ejecución del proyecto está involucrado dentro del Plan de Ordenamiento Pesquero, cuyo fundamento es el de ordenar el recurso íctico del embalse y otros cuerpos de agua asociados con el río Sinú, desde el cual se aprovechan la pesca de 8 lagos acondicionados por URRÁ al construirse el proyecto hidroeléctrico en el Alto Sinú.

Cada una de las ocho asociaciones pudo procesar el alimento de los peces que siembran en los lagos; como cachamas, tilapias y bocachico.

Para la construcción del centro, la Empresa URRÁ contrató los jornales de ocho personas que habitan en el área, dentro de su práctica de responsabilidad social empresarial, como acción incluyente frente al recurso humano de su zona de influencia.

### *Compromiso y Proyección Empresarial*

Ante la oportunidad de incrementar los ingresos de las familias de pescadores a través de un proyecto que propende por la sostenibilidad del recurso pesquero en la zona donde está ubicada la Central hidroeléctrica de Urrá, la Empresa proyecta establecer contactos que permitan en el 2013 continuar con el proyecto y ampliar su alcance, desde la perspectiva de la autogestión de estas comunidades, en el manejo autónomo de los recursos.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio VII:** Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

**Principio VIII:** Promover mayor responsabilidad medioambiental.

**Principio IX:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

**ODM 1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

**ODM 7:** Garantizar el sustento del medio ambiente.

### TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DEL ENTORNO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Desde hace tres años, la Empresa URRÁ puso en acción el proyecto de recuperación del cultivo de plátano, producto asociado a la cultura productiva de la zona sur del Departamento de Córdoba. El proyecto involucró a pequeños productores de plátano vecinos de la Central Hidroeléctrica, quienes habitan en Nuevo Oriente, Nuevo Ceibal, Nueva Unión, Las Delicias y Campoalegre. Los productores de plátano se organizaron en la asociación Del Campo Proalsi.

Por su parte, el proyecto está incluido dentro de la línea de agronegocios implementados en el sector rural colombiano.

La asociación, constituida a principios del año 2012, contó con el apoyo de URRÁ a través de la entrega de insumos y materiales dirigidos a la recuperación y manejo del cultivo del plátano, la cual se benefició de capacitaciones suministradas por parte de la Empresa, dentro del concepto de cultivos sostenibles.

#### *Resultados de la acción*

Sesenta pequeños productores sembraron 150 hectáreas de plátano en el 2012. Este mismo grupo, a través de su asociación Del Campo Proalsi, colocó en el mercado directamente, evitando la intermediación, un millón de unidades.

Al interior de la asociación se creó un fondo rotatorio manejado por sus miembros, con el objeto de organizar la información contable y productiva, tanto así que ya tienen asegurados los fondos para la reinversión en las labores propias del su cultivo como la adquisición de insumos durante el presente año. La figura del fondo es única en el Departamento de Córdoba aplicada a este tipo de proyectos.

Los resultados positivos en la venta y el buen manejo del producto fortalecieron a la organización de productores, lo que permitió entregar beneficios a las 60 familias de los campesinos involucrados en el proyecto.

## *Compromiso y Proyección Empresarial*

La Empresa URRÁ tiene proyectado fortalecer organizativamente a las asociaciones de productores de los reasentamientos, con vocaciones distintas al cultivo de plátano.

### *Alineación con Iniciativas Globales*

**Principio VIII:** Promover mayor responsabilidad medioambiental.

**Principio IX:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

**ODM 1:** Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

**ODM 7:** Garantizar el sustento del medio ambiente.

### **Retos del período 2013**

La organización necesita profundizar los mecanismos de diálogo con algunos de sus grupos de interés, implicándolos más, y ampliando la información sobre la incidencia de la operación de la Central Hidroeléctrica en su zona de influencia.

Así mismo, ampliará la agenda de capacitaciones en materia de Derechos Humanos, orientadas a su grupo de interés interno.

Desde la organización se reitera el compromiso establecido con las partes interesadas, dirigiendo a darle continuidad a los programas que impacten positivamente la vida de los habitantes de las comunidades y a proponer nuevas vías para su desarrollo familiar y comunitario, potenciando el empleo de los recursos del entorno, dentro de la aplicación de prácticas amigables y sostenibles con el medio ambiente.